RESOLUCION INTERNA D.IV.R.S. Nº ...20.../11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 13/11 "RECARGA PARA EXTINTORES" CONVOCADO POR LA SUB – UOC DE LA 4TA. REGION SANITARIA GUAIRA.

Villarrica, 13 de Setiembre de 2011

VISTO:

El Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación emitida por el Comité de Evaluación en virtud al procedimiento de Contratación Directa **Nº 13/11 – Recarga para Extintores**, llamado ID Nº **218549**.

CONSIDERANDO:

Que, la Sub – UOC de la 4ta. Región Sanitaria Guairá solicita la autorización correspondiente para llevar a cabo la **Recarga de Extintores**, mediante el procedimiento de Contratación Directa.

Que, la evaluación y comparación de las ofertas fueron realizadas de conformidad al Art. 34, inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y el Art. 28 del mismo cuerpo legal en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Que, el Comité de Evaluación luego de analizar y comparar las ofertas recibidas recomendó la adjudicación del llamado a la firma **OXIPAR S.R.L.**

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y deberes;

EL DIRECTOR DE LA 4TA. REGIÓN SANITARIA GUAIRÁ
RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar el llamado a Contratación Directa **Nº 13/11 – Recarga para Extintores,** ID Nº **218549** de conformidad al Cuadro de Precios Adjudicados, a la firma **OXIPAR S.R.L.**, por un monto total de Gs. 3.838.000 (Guaraníes tres millones ochocientos treinta y ocho mil).

Artículo 2º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL * IV REGION SANITARIA GUAIRA * DIRECCION * Villarrica *

Dr. Carlos Alfredo Caballero
DIRECTOR
4ª Región Sanitaria